

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LABROCE C.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2016.

En el cantón Guayaquil , a los treinta días del mes de mayo del 2016, a las 10h00 horas en el local de la Compañía LABORATORIO LABROCE C.A., ubicado en la avenida Carlos Julio Arosemena km 2.5, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Rojas Cedeño Ana Mercedes, propietario de 14.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
- 2.- Rojas Cedeño Augusto José, propietario de 14.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 3.- Rojas Cedeño Maria Augusta, propietario de 14.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 4.- Rojas Cedeño Silvia Paola, propietario de 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 5.- Rojas Jaen Augusto Salvador, propietario de 91.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art.238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la compañía LABORATORIO LABROCE C.A., el mismo que es de \$180.000 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

Preside la sesión Silvia Paola Rojas Cedeño, como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, Rojas Jaen Augusto Salvador. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el único punto del orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

PRIMERA Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2015 en el período que va del 1 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía LABORATORIO LABROCE C.A. a) Silvia Paola Rojas Cedeño b) Rojas Jaen Augusto Salvador c) LABORATORIO LABROCE C.A. Silvia Paola Rojas Cedeño. Presidente de la Junta. Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LABORATORIO LABROCE C.A. celebrada el 30 de mayo del dos mil diez y seis, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.

Silvia Paola Rojas Cedeño
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA